

CONDENADO

¿sí o no?



*“El que en él cree, no es condenado;
pero el que no cree,
ya ha sido condenado,
porque no ha creído en el nombre
del unigénito Hijo de Dios”.*

Juan 3.18

Este versículo de la Biblia clasifica a los seres humanos en dos grupos: en uno están los que no son condenados porque ya han creído y en el otro están los que ya han sido condenados porque no han creído. ¿Qué de usted? ¿En cuál grupo se encuentra?

La Biblia nos enseña que “el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron”, Romanos 5.12. Debido a su pecado, el ser humano se encuentra bajo condenación: “ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación”, Romanos 5.16. La condenación está en tiempo presente, lo que significa que si usted aún no es salvo, está bajo juicio y es responsable ante Dios por su pecado. Todos nacemos bajo esa condenación. No hay salida ni escape por nuestros propios medios. Esa es la triste condenación.

Pero Dios, en su gran amor, envió a su Hijo unigénito a este mundo. Romanos 5.6 dice que “Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos”.

Cristo, el Hijo unigénito de Dios, se destacó siempre por su obediencia. Él dijo: “Yo hago siempre lo que le agrada”, Juan 8.29. Pero Cristo también estaba ocupado en los negocios de su Padre. Pedro dijo que Jesús “anduvo haciendo bienes y sanando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él”, Hechos 10.38. Además, Cristo fue un Hijo ofrecido. Hebreos 9.28 dice: “Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos”. Allí en la cruz, el unigénito Hijo de Dios dio su vida en “rescate por todos”, 1 Timoteo 2.6, y por esa obra consumada en la cruz “fue declarado Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos”, Romanos 1.4

Los que no estamos bajo condenación es porque hemos creído en el Hijo unigénito de Dios. Un día nos vimos como pecadores perdidos, culpables y merecedores del castigo eterno por nuestros pecados. Pero llegó el día en que, escu-

chando el Evangelio, entendimos que Dios “cargó en él el pecado de todos nosotros”, Isaías 53.6, y creímos en el Hijo unigénito. Y “ahora... ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús”, Romanos 8.1.

¿Y usted? ¿Seguirá bajo condenación? Recuerde: “El que en él cree, no es condenado”. Esperamos que este versículo le traiga la realidad de la salvación a su vida.

Timothy Turkington



Publicaciones Pescadores
publicacionespescadores@gmail.com